

Precios de suscripción.

Gerona, un mes. . . 8 reales. Sid. 18.
 Resto de España y Portugal. . . Sid. 20
 Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 8 pesos
 en oro, un año 8 idem.
 En Francia, trimestre. . . 30; semestre, 55 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo
 pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-
 ministrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION
 En la Imprenta de este Periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real la lí-
 nea en la cuarta plana y á real los no suscrito-
 res. Por meses, precios convencionales.—Anun-
 cios mortuorios en la cuarta plana, desde 40
 reales en adelante.—Los comunicados y remi-
 tidos de 1.50 á 20 reales línea á juicio de esta
 Administración.—Todo pago se entien-
 de por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve
 ningun original.

Número suelto, un real

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Enero.—Dia 18. Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 10 ms. 19 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
2	12		760	82	Variable	N.	Brisa	3

OBSERVACIONES.—

DESDE MADRID

16 Enero 1887.

La semana que anoche terminó, ha sido semana de acontecimientos, de animación política, y precursora, quizás de más grandes sucesos, cuando ya los representantes de la Nación ocupan sus puestos en el Congreso y en el Senado.

Algo influirá también en estos sucesos, que creemos ver para no muy remota fecha, la reunión que anoche celebró la mayoría del Congreso, en los Salones de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Asistieron á esta reunión 146 diputados, entre los que se cuentan á los señores Marqués de la Vega de Armijo y Gullon; adhirióse 108, de modo, que formaban un total de 254 diputados.

Hubo tan solo dos discursos, el del señor Sagasta como Presidente del Consejo de Ministros y el del señor Martos, como candidato aceptado para la Presidencia del Congreso. El señor Sagasta que fué muy breve, dijo que no sería su discurso político por estar muy recientes sus declaraciones en el Congreso y aconsejó á la mayoría que no tuviera impaciencia y prefiriera marchar despacio pero sobre seguro, que no rápidamente sin sostén ni afianzamiento. Terminó diciendo que no se hiciese caso de las cuestiones secundarias; que se discutiesen los proyectos presentados y los presupuestos, para cumplir con la Constitución, y á fin de dejar libre la régia prerrogativa, para el caso que creyera necesario un cambio de gobierno.

El señor Martos despues de dar las gracias por su nueva designación que de su persona se hacía, para ocupar el sillón presidencial, suplicó como el señor Sagasta que se excusasen en lo posible las palabras, para llevar á cumplido efecto los proyectos por el Gobierno presentados. Exhortó á la disciplina y dedicó algunos párrafos á los que son considerados como disidentes, terminando con consejos-lecturas que no á todos gustaron porque la verdad es que allí había mu-

chos que no necesitaban lecciones de parlamentarismo, ni era tampoco la hora ni el sitio muy adecuado para darlas.

Yo que procuro en mis escritos no dejarme llevar de los apasionamientos de los unos, ni de las hostilidades sistemáticas de otros, he de declarar con entera franqueza, que la reunión de ayer noche no ha sido lo que se esperaba, por un tantico de falta de tacto y porque las cosas van tomando un sesgo que es muy para pensado.

El señor Martos, no se puede negar dejó algo que leer con su discurso. Se permitió alusiones á ciertos personajes cuya situación no es muy clara, pero que á la reunión habían concurrido y merecían por tanto consideración, y esto disgustó en primer término á estos señores y despues á los que imparciales vén la marcha de las personas y la sucesión de los hechos. Cicatrizar resueltamente la herida cuando el mal existe es muy distinto de ahondarla antes de ponerla en curación, y yo creo que en el caso presente el señor Martos quiso hacer lo primero y le resultó lo segundo.

Para terminar esta reseña de la reunión diré que se propuso la reelección de la comisión de actas á lo que se opusieron los que la componían y que entonces se designó otra por la comisión nominadora que presidía el señor Gamazo.

* *

Ha de ser objeto de muchos comentarios una larga noticia sobre política que *La Correspondencia* trajo en su edición de anoche. Viene á mi memoria con este motivo un extremo de mi escrito publicado en el primer número de *LA NUEVA LUCHA* y voy creyendo que tal vez acierte en ciertos cambios de que ahí hablaba para tiempos mas ó menos cercanos.

* *

Esta tarde á las cinco reunión de los ex-senadores, ex-diputados, ex-gobernadores, ex-diputados provinciales y todos los ex-amigos del Sr. Romero Robledo para cambiar impresiones y

darles cuenta del programa del nuevo partido (!!) que se nombrará liberal-reformista y del que será indiscutible jefe el general. ¡Qué satisfecho estará, y con que dulce sueño pasará las noches viéndose caudillo de un partido reformista liberal que le llevará al pináculo del.... descrédito, si es que no ha llegado á él con su último paso. Così va il mondo, bunbo mio.—M. F.

RECOGIDA DE LA MONEDA DE PLATA

La *Gaceta* del dia 7 publica un real decreto aplicando en parte la ley que autoriza al gobierno á unificar el sistema monetario, dejando sin curso legal desde el dia 10 del próximo Marzo, la moneda de plata de 20 reales y la de cobre y bronce anteriores á 1868.

No nos proponemos discutir el alcance de la ley y del citado real decreto. Resumimos que su propósito vá encaminado á impedir la importación en España de las cuantiosas sumas que con el sello antiguo legítimo español, se acuña en Méjico y en otros Estados americanos, donde conservan los útiles de nuestras antiguas casas de moneda, beneficiando así el ágio á que dá lugar el bajo precio que hoy tiene la plata con relación al valor puramente nominal en que lo estima el comercio en sus cambios, al circular en forma de moneda.

Tememos, sin embargo, que el remedio sea deficiente, pues si á los especuladores americanos les dá márgen á hacer un gran negocio el fabricar moneda legítima, en que cada pieza pesa una onza, y la ley es de una dozava parte de liga ¿qué mayor negocio no podrán hacer acuñando monedas iguales á las nuestras de 5 pesetas cuando solo pesan 25 gramos y la mezcla de la liga es de una décima parte?

El negocio, como se vé, es mucho mayor, y la cuestión queda solo reducida al cuño que, no creemos aventurado afirmar, puede hacerse tan perfecto, que no se distingan las monedas fabricadas por el Estado español de las que pudieran fabricarse en América.

A nuestro juicio la recogida de los duros es simplemente un paliativo: para remediar el mal de raíz, ó habia que relacionar la moneda de plata con la de oro en términos de que 5 pesetas valgan realmente 20 reales pagados en oro, ó habia que reducir de tal modo la acuñación de la plata, que solo fuese una moneda fraccionaria como sucede en otros países en que el oro es el único patron que tienen para

sus cambios, y la plata como el bronce, solo sirve para las fracciones.

En España, por desgracia, va siendo rara la vista de un centin y todas nuestras transacciones las hacemos en moneda de plata, sin contar que ésta, jo mismo que la calderilla, por representar un valor muy superior al corte de la pasta y de su acuñación, es una especie de papel moneda que no tiene valor intrínseco, y circula solamente por la estimación ficticia que se le dá.

Mas si el decreto que examinamos lo hallamos deficiente por su fin, no es menos irrealizable por su forma, dicho sea respetando el celo del Ministro de Hacienda y su alta competencia.

En el breve plazo de dos meses, de los cuales uno solo se señala para el encaje, se ha de hacer la recogida de toda la moneda de 20 reales y de la calderilla anterior al Octubre de 1868. ¿Esto es posible? ¿Cuenta el gobierno con las dificultades materiales del cuento y separación de una y otra moneda, de la entrega y de la devolución en las oficinas de Hacienda?

El primero que tocará estas dificultades será el Banco de España, que necesita no perder tiempo en revisar todas sus reservas metálicas para hacer el encaje dentro del plazo legal.

Pero el decreto contiene en cambio una medida salvadora. Toda suma mayor de 500 pesetas no será canjeable en el acto, teniendo el Estado veinte dias para devolver la equivalencia de lo que se le entregue. Si al Banco de España se le aplica esta estrecha condición, ya puede preparar un anuncio suspendiendo el cambio de billetes mientras efectúe el canje; y el particular que tenga que cambiar sumas de importancia también puede prevenirse á dejar en descubierto todas sus obligaciones, mientras la Hacienda procede con vertiginosa rapidéz á canjearle sus monedas en el período de 20 dias. Cierto es que le queda el curso de presentar cantidades inferiores á 500 pesetas con lo que vamos alentando el instinto, tan desarrollado por desgracia en nuestro país, de burlar las leyes, si bien á costa de molestias é incomodidades que nunca tiene en cuenta la Administración.

Cuando la Hacienda se reserva prudentemente este tiempo, es que teme no tener bastante moneda acuñada para hacer el encaje, y esto mismo demuestra lo absurdo de un plazo tan perentorio y lo inconveniente de la forma en que va á hacerse la recogida.

A juicio nuestro podría hacerse con solo adoptar algunas precauciones en la importación del metal acuñado, sin

por es permanente, y, por lo tanto, partiendo del principio de que un exceso de presión en el interior de la caldera puede causar víctimas, como por la falta de agua en un momento cualquiera de descuido ó una avería en la bomba de alimentación, así como por los depósitos que en los generadores se forman á veces por la mala construcción, tenemos pues, que la máquina de vapor está muy expuesta á estas tres ó cuatro contingencias del momento.

La persona encargada de cualquier máquina de vapor debe, por precisión conocer la ordinaria actividad de esta, á fin de no estar expuesto él y los demás á ser víctimas de ella, lo que viene también á ser una contrariedad en adquirirla, si antes nuestros Concejales no piensan en aplicarla de ordinario en cualquier manufactura.

La causa de explosión por carencia de agua casi siempre significa descuido en el operario, porque diferentes autores han aplicado distintos medios para que el encargado pueda precaverlo, pero es tan rápida la subida á 100.º dentro de una caldera, que á veces nadie es capaz de salvarlo. Pero aquí no estará de más digamos, en apoyo de la compra de una máquina, que esta sea de servicio constante pues que toda caldera está expuesta á que se le forme ciertas capas interiores, por amalgama de sales y materias terrosas que de jan las aguas y, por consiguiente, pues ta de nuevo en movimiento despues de dias de descanso, como dichas capas saltan alguna que otra vez con la fuerza del vapor, resulta que la ebullición comunica la parte relativamente fría, y causa explosión inevitable.

En una palabra y para concluir; venimos en apoyo de que nuestro municipio adquiere una máquina de vapor á fin de poder asegurar al vecindario una luz que se le ha de dar; pero creemos que antes de adquirirla debe procurar en qué emplearla los días que no la necesite para la luz eléctrica, porque de lo contrario no será posible responder del éxito de ella cuando crean necesitarla, sino quieren exponer á Gerona á una doble desgracia.

Por si álguien pusiera en duda lo que dejamos expuesto, no estará demás hagamos constar que las calderas de vapor vienen en apoyo de lo que decimos, con la sensible demostración de que la mayor parte de sus explosiones han sido generalmente después de algun día festivo.

Mediten, pues, nuestros Concejales sobre lo que dejamos consignado que, por más que consideramos no faltan activos y celosos peritos dentro del Municipio en el asunto que nos ocupa, no suceda, que se vean envueltos en la murmuración de un pueblo que, después de lo mucho que les debe, no pudiera consignar el agradecimiento á que, dentro de su celo, siempre digno, se han hecho merecedores.—18 Enero 1887.—Alberto Nugué.

todas las patrullas los buscan por distintos sitios en las primeras horas de la noche, acaban por convencerse, de acuerdo con los agentes de orden público, de que vienen... por la prevención, y allí van á buscarlos.

Para evitarlo, un bando municipal se encarga de impedir las antiguas patrullas.

El alcalde no quiere, por lo visto, que nos den más *latas*.

Bastantes nos dan. Cuán diferente es lo que con los niños sucede. Todos esperan la noche de los Reyes con esa infantil impaciencia tan arrebatadora y fuerte al nacer, tan pronta y rápida en el morir. La prodigalidad de los Magos viene á la memoria de los niños, traída por ese ruido de las calles que en todas partes penetra, y desde entonces no tienen un momento de reposo. Todos ansían que la noche avance, porque saben que los monarcas del Oriente

MELGARES Y COMPAÑIA.

El gobernador civil de Málaga, señor Larroca, ha teleografiado dando exacta cuenta de haber sido identificado el cadáver del famoso Melgares por gran número de personas.

En la cabeza del cadáver hay dos heridas mortales de necesidad, producidas una por arma de fuego y la otra por arma blanca.

Segun autorizados informes, la muerte de Melgares, Frasco Antonio y el Portugués, se debe al plan combinado que ha existido entre la Guardia civil y las autoridades de Málaga, las cuales han rivalizado en el cumplimiento de su deber y de las instrucciones que directamente se les han dirigido desde el ministerio de la Gobernación.

Hasta la fecha se ignoran los detalles que hayan ocurrido en la muerte del famoso bandido.

EL HIJO DEL PRINCIPE IMPERIAL.

Había dicho *Le Figaro* que el heredero de Napoleón III dejó un hijo natural.

M. Dumont, á cuya casa de Londres iba con mucha frecuencia el príncipe ha desmentido de una manera terminante este rumor. Jamás, ha dicho, ni el príncipe ni el conde de Clary, su compañero inseparable, han hablado de los supuestos amores. M. Dumont solo recuerda haber oido hablar al joven príncipe, en broma, de una vieja que le acompañaba á la estación del ferro-carril siempre que partía de Londres ó volvía de viaje.

El rumor del *Figaro* no tiene justificación alguna.

Excepto la susodicha anciana, nadie ha ido á casa de Dumont á pedirle noticias del príncipe. Además, M. Dumont asegura que á nadie oyó decir que Napoleón IV tuviese una amante.

De todas suertes, se han acordado muy tarde los que ahora hablan de un bastardo.

Respecto de la visita de la pretendida madre á Chisleburs, nada menos cierto, porque, si así fuese, él lo hubiese sabido.

Así resulta de una conferencia que con M. Dumont ha tenido un redactor del periódico *The Globe*, de Londres.

LA SOMBRA DE MELGARES

Leemos en *El Industrial* de Jaen: «Los anónimos en Marmolejo.

Continúa en aquella rica población la afición á la escritura epistolar solicitando cantidades.

Ahora le ha tocado al vecino D. Francisco Delgado, que halló una mañana cierta carta en el pasillo de la casa en que mora.

La carta reclamaba 10.000 reales en dinero, que el Melgares pedían se colocaran en un hoyo detrás de la huer-

han de premiarse a aquel a belleza, bondad, aplicación, travesura ó gracia, que tanto oyen elogiar á sus padres, y no cesan de mirar al nacimiento cuyas luces brillan por última vez, como dudando de que unos reyes tan modestos en el vestir, puedan ser bastante ricos para repartir sus dones por toda la tierra.

Preguntan á sus madres; oyen embelesados esas historias tan ricas en sentimiento, con las que se acrecienta la infantil fantasta, y queda satisfecha su curiosidad.

Los balcones se conviertan en una exposición, en la que se ven preciosos canastillos adornados de flores, cestas y bandejas. Unos niños dejan sus sombreros, otros sus zapatos, muchos la gorra. Las niñas sus cestas, sus cajas de dulces, ó una bolsita las más pobres. Si hay tiestos, es necesario quitarlos, porque si no, los reyes podrían olvidar aquella muda petición

ta llamada del Hospital, en las afueras de Marmolejo.

Un mozo de toda la confianza del Sr. Delgado habria de conducir la suma que se exigía con las amenazas tremendas de costumbre.

La Guardia civil tomó sus medidas para la captura del ó de los criminales; pero no pareció nadie á recoger el dinero.

Sin duda ventearon la celada.»

Seccion bibliografica

Hemos recibido la visita de un periódico político semanal que se publica en Madrid titulado *E Pueblo* al cual devolvemos el saludo que dirige á la prensa y le deseamos mucha vida y pocos percances.

También hemos recibido el número 11 de *La Exposición* órgano de la que este año debe celebrarse en la Capital del Principado.

No podemos dejar de recomendar esa publicación digna de todo encomio bajo todos conceptos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

San Canuto, rey mr.

Cuarenta Horas.

Se hallan en la Iglesia del Seminario.

Seccion Comercial.

Capital PESETAS.	Dinero Queda	Papel
64-65	64-70	64-70
66-07	66-12	66-12
79-00	79-05	79-05
94-00	94-10	94-10
90-65	90-75	90-75
89-50	89-75	89-75
11-45	11-55	11-55
37-00	37-40	37-40
58-00	58-25	58-25
65-00	65-30	65-30
30-40	30-80	30-80
57-00	57-05	57-05

ó enfadarse, y no es cosa de desagradar á tan augustos señores.

Aquella noche la tranquilidad huye de las niños como se aparta de todo el que espera. Pero aunque luchan por dominarla, pronto se duermen, y durmiendo sueñan.

Sueñan que las calles se cubren de plateada alfombra, y los balcones de vistosas colgaduras y flores de un aroma que adormece por su fragancia, y que en el cielo aparece una hermosa y refulgente estrella que como establo de Jesús, señala á su morada.

Ven numerosos hombres vestidos á ia usanza árabe, que con faroles de un brillo sorprendente iluminan el camino á tres reyes vestidos con sumptuoso esplendor y adornados de riquísimas joyas y coronas de brillante pedrería, que lucen aún más que el sol.

Sientan una dulcísima melodía con que músicos invisibles saludan á tan

MERCADOS.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 17'50 pesetas.—Mezcladizo 13'75.—Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judias 17'75.—Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbanszo 31'75.

AMER.

Medida. Cuartera de 80 litros.

Trigo á 17, 18 y 19 ptas.—Mezcladizo de 13 á 14.—Cebada 10.—Avena 9.—Maiz 10 á 15.—Mijo 13 á 14.—Panizo 11 á 12.—Fayol 11.—Habichuelas de 20 á 23.—Patatas de 05 á 07.

Huevos, docena 38 cuartos.

LA BISBAL.

Medida la Cuartera de 80 litros.

Trigo 15'00 ptas.—Mezcladizo 14'00.—Centeno 12'50.—Cebada 09'00.—Avena 08'00.—Garbansos de 15'00 á 30.—Arbejas 10'50.—Altramuces 7'00.—Habas 12'00.—Maiz 11'50.—Mijo 12'00.—Habichuelas 25'00.—Panizo 11'00.

FIGUERAS.

Medida: el heclólitro

Trigo 15'00 pesetas.—Mezcladizo 12'00.—Centeno 11'00.—Cebada, 07'25.—Avena 07'00.—Maiz 10'50.—Mijo 12'00.—Panizo 10'00.—Habichuelas 20'00.—Garbansos 24'00.—Habas 10'50.—Habones 12'00.—Vino 00'00.—Aceite 08'25.—Huevos 37'00.

RIPOLL.

Medida la Cuartera.

Trigo 12'00 pesetas.—Maiz 11'50.—Habichuelas 20'00.—Patatas 03'50.—Teeino seco 2'00 carnicera.—Salsichon seco 6'00.

LOLOT.

Medida nueva.—Cuartera.—Precio en reales

Trigo de 1.ª clase 66-62.—Trigo de 2.ª clase 62-52.—Trigo de 3.ª clase 60-56.—Mezcladizo 56-52.—Maiz 38-34.—Fajol 40-36.—Judias 84-80.—Cebada (ordi) 32-28.—Centeno 48-44.—Mijo 48-44.—Panizo 39-35.—Habas 50-46.—Avena cebada 32-28.—Trigo fuerte 66-62.—Id. con cebada 52-48.—del m cno arbejas 66-62.—Arbejas 58-54. Huevos, la docena á 42 cuartos.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
» Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo	3'31	3'39
Noche.—Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

	Llegada	Salida
Mañana.—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'41

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

magnánimos príncipes, y ven poner junto á su balcón, olvidándose de si está alto ó bajo, una escalera, y subir por ella un criado que deposita en el sombrero ó en lo cestita, dulces y juguetes.

En este momento es tan grande la alegría, que los hace despartar. Quieren convencerse de si es cierto lo que soñaron. Llamen á sus padres, les piden la cestita ó el sombrero para ver si tienen los juguetes que vieran depositar al emisario de tres reyes, y ¡oh, cielo! sus manos son dueñas del objeto que tanto deseaban, sus ojos brillan de felicidad, y la emoción impídelos manifestar la sorpresa que los domina: el milagro está hecho.

¡Cuál no será capaz de conseguir el amor paternal!

Miguel Moya.

Imprenta de Alberto Nugué.

LA NUEVA LUCHA.

Diario de Gerona.

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION

En la Capital, un mes. 8 reales. 3 id. 18.
 Resto de España y Portugal. 3 id. 20.
 Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre. . . 5 pesos.
 en oro, un año. 8 idem.
 En Francia, trimestre. . . 30; semestre, 55 reales

SE SUSCRIBE

en la Imprenta de este Periódico.

CAMAS, CUNAS Y SOMMIERS

Á PLAZOS.

**CAMAS,
 CUNAS DE HIERRO Y DE MADERA**
 Garantía ilimitada.

SOMMIERS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS.

VILANA Y COMP.ª

CALLE DEL PROGRESO, 3, GERONA.



Sucursales en Barcelona, en Palma, en Tarragona, en Gracia, en Sans y en Figueras.

PILDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza proceden todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Pildoras HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regulariza las secreciones y restablece la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se toma el Ungüento.

Amplias instrucciones en español,
 relativas al uso de dichos medicamentos
 envuelven las cajas de pildoras y botes de unguento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Holloway 533, Oxford-Street, Londres.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerías admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

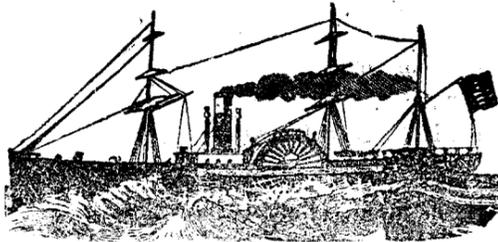
APRENDIZ GANANDO ENSEGUIDA

Se necesita uno en la Imprenta de este diario

ABERTURAS DE REGISTR

VAPORES CORREOS

DE LA COMPANÍA TRASATLÁNTICA
 antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPANÍA



SERVICIO PARA PUERTO-RICO
 HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitás.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo y San Francisco de California.

Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Conchimo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 2.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

Nota.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

El dia 25 de Enero saldrá de Barcelona

EL VAPOR ANTONIO LOPEZ

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMÉRICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *Provence*, *Bearn*, *La France*, *Savoie Poitou* y *Bourgogne*, admitiendo carga y pasaje.

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Enero

UN GRAN VAPOR.

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jerjón, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatariss: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; paramás informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. ANTONIO BOXA